

Anexo a la Ley de Ingresos para el año 2017 correspondiente al Municipio de Ojinaga

Ingresos que el Congreso del Estado estima para el Municipio de Ojinaga

Durante el año de 2017, para los efectos y en los términos de los Artículos 115, fracción IV, inciso c) último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y 28, fracción XII del Código Municipal de la Entidad:

**Ingresos:**

Impuestos	\$ 9,830,656.85	
Derechos	<u>1,691,107.06</u>	
Productos	<u>1,264,972.00</u>	
Aprovechamientos	<u>600,100.98</u>	
<b>Total de Ingresos Propios</b>		<b>\$ 13,386,836.89</b>

**Participaciones:**

Fondo General de Participaciones	37,884,000.00	
Fondo de Fomento Municipal	<u>8,671,500.00</u>	
Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	<u>2,460.00</u>	
Impuestos Estatales Adicionales	<u>6,916,869.00</u>	
Impuesto Sobre Producción y Servicios en materia de cervezas y bebidas alcohólicas y en materia de tabacos labrados	<u>969,240.00</u>	
Impuestos Sobre Autos Nuevos	<u>811,800.00</u>	
Fondo de Fiscalización	<u>2,337,000.00</u>	
Gasolina Y Diesel 70%	<u>972,945.00</u>	
Gasolina Y Diesel 30%	<u>664,200.00</u>	
<b>Total de Participaciones</b>		<b>59,230,014.00</b>

**Fondo de Participaciones (RAMO 33) :**

F.I.S.M.	5,637,762.00	
F.A.F.M.	<u>15,870,793.00</u>	
<b>Total de Ramo 33</b>		<b>21,508,555.00</b>

**TOTAL GLOBAL \$ 94,125,405.89**

El Lic. Hury Onam Muñoz Díaz, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Ojinaga, con fundamento en el Artículo 63, Fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, hace constar y certifica que el presente documento consta de 32 fojas las cuales son copia fiel y exacta sacada de su Acta original de sesión Extraordinaria de cabildo No. 7, mismo que se encuentra en resguardo en el Departamento de Secretaría, de esta Presidencia Municipal de Ojinaga.

Se expide la presente para los fines legales a que haya lugar, en la ciudad de Ojinaga, Chih., a los veintiocho días del mes de Noviembre del 2016.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. HURY ONAM MUÑOZ DÍAZ.



Secretaría del  
H. Ayuntamiento  
Cd. Ojinaga, Chih.